

Informe de Comisario

Quito, 30 de abril de 2015

Junta General de Accionistas de ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art . 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92. 1.4.3.0014 de octubre de 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de COMISARIO principal he examinado el balance general de la compañía ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA S.A., al 31 de diciembre de 2014 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como los documentos preparados por la administración, mismos que han sido puestos en consideración de la Junta General de Accionistas, información que fue debidamente certificada por el Representante Legal Johny William Camacho Pilpe.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas internacionales de información financiera, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Señores Accionistas, las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA S.A., al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

En adición, en mi opinión basada en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de Acciones y Accionistas se hayan efectuado de acuerdo a las normas establecidas, de igual forma los expedientes de las Juntas, así como el listado de Acciones y Accionistas asistentes, de la revisión de las Actas se establece que los asuntos tratados están de acuerdo al orden del día, para el cual se hicieron las convocatorias.

3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales. Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas y autorizadas por los Organismos de Control, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a estos principios. Las cifras de las cuentas contables del balance presentadas en los estados financieros, así como la custodia de los bienes de la Compañía están de acuerdo a los registros existentes en los libros de Contabilidad de la Compañía.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, cúpleme informarle lo siguiente:

4. La Administración de ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que le solicite para el cumplimiento de mis funciones.
5. Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA S.A., tomando como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

Al 31 de diciembre de 2014 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

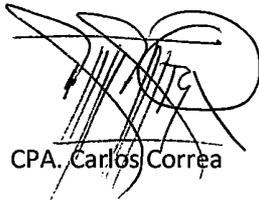
ACTIVOS	\$ 330.206,56
PASIVOS	\$ 321.557,34
PATRIMONIO	\$ 8.649,22

INGRESOS	\$ 1.589.948,14
COSTOS Y GASTOS	\$ 1.578.495,28

UTILIDAD EJERCICIO	\$ 11.452,86
---------------------------	--------------

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA S.A., seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Correa", is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

CPA. Carlos Correa

RNCPE 17-561

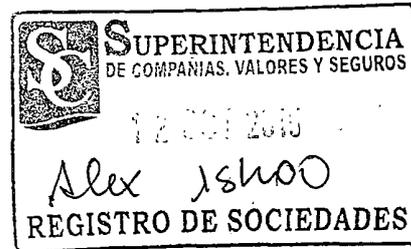
Quito

Quito, 12 de octubre de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

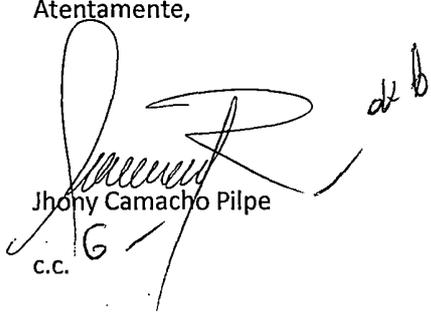


De mi consideración,

Yo, Ing. Jhony William Camacho Pilpe, en mi calidad de Gerente General de la compañía ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA, con RUC 1792272483001, me permito informar que no hemos podido cargar la información correspondiente al Informe de Comisario por cuanto la página web y el sistema de la Superintendencia no permite la carga de la información motivo por el cual solicité de la manera más comedida se recepte el informe de manera física.

Agradeciendo la atención brindada, me suscribo.

Atentamente,


Jhony Camacho Pilpe

c.c.



12 OCT 2015

Sr. Diego Vinuesa
C.A.J. - QUITO